

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



**Comisión de Normatividad Legislativa,
Estudios y Prácticas Parlamentarias**

**Acta, en su versión estenográfica de la
Octava Sesión de trabajo de la Comisión**

Presidente: Dip. Guillermo Orozco Loreto

Vicepresidente: Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini

Secretaria: Dip. Aleida Alavez Ruiz

Integrantes:

Dip. Fidel Leonardo Suárez Vivanco

Dip. María Natividad Patricia Razo Vázquez

Dip. Héctor Guijosa Mora

Dip. Alejandro Carbajal González

Dip. Sergio Israel Eguren Cornejo

Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga

Fecha y Hora de Inicio: 11 de Octubre de 2010 a las 14:15 Horas

Fecha y Hora de Clausura: 11 de Octubre de 2010 a las 15:06Horas

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias *Reunión de Trabajo*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Terraza Zócalo

11 de octubre del 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Buenas tardes tengan todos ustedes.

Me es muy grato saludar a la compañera diputada y compañeros diputados integrantes de esta Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias en su 8ª sesión de trabajo. Agradezco su presencia y participación.

En desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las 14:15 horas del día 11 de octubre del 2010, le solicito a la diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia y verificar la existencia de quórum reglamentario para la celebración de esta sesión de trabajo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de 5 diputados, por lo que se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de esta sesión, razón por la cual el punto 1 del orden del día queda desahogado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Como consecuencia, pasando al segundo punto del orden del día, habiéndose circulado la versión estenográfica y acta de la 7ª sesión de esta Comisión, de fecha 14 de septiembre de 2010, está a consideración de los integrantes de esta Comisión dicha versión y acta, misma que cumple con lo dispuesto por el artículo 28 fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para lo cual solicito a la Secretaria, diputada Aleida Alavez Ruiz, pregunte si es de dispensarse la lectura de la misma y se sirva ponerla a consideración en votación económica de los integrantes.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura el acta en comento y se solicita a los integrantes que estén a favor de la aprobación del acta de la 7ª sesión de la Comisión, de fecha 14 de septiembre de 2010, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba, diputado Presidente, por 4 votos a favor y 1 abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Con el propósito de dar cumplimiento al 3er. punto del orden del día, solicito a la diputada Secretaria Aleida Alavez dar lectura al orden del día de esta 8ª sesión de la Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Orden del día.

- 1.- Registro de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior en su versión estenográfica.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Relación de asuntos turnados a la Comisión.
- 5.- Análisis, discusión y votación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo.
- 6.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Le solicito a la diputada Secretaria se sirva someter a consideración, en votación económica, el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el orden del día que les fue hecho llegar con oportunidad a cada uno de los integrantes el día 9 de octubre de 2010.

Atentamente solicito a los diputados y diputadas que estén a favor del presente orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Como 4º punto del orden del día, tenemos el referente a la relación de asuntos turnados a esta Comisión y que se resumen de la siguiente manera.

De los 51 asuntos recibidos hasta el momento, a la fecha se cuenta con 22 asuntos en cartera, de los cuales a continuación se reseñan aquellos que han sido turnados a esta Comisión con fecha posterior a su 6 sesión y que no han sido resueltos por este pleno.

Primero. Punto de acuerdo por el que se aprueba se realice para el próximo 7 de octubre una Sesión Solemne para efectuar un Homenaje en reconocimiento al periodista Fidel Samaniego Reyes, con motivo de su fallecimiento.

Segundo. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal del Distrito Federal en materia de remuneraciones de los servidores públicos.

Tercero. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en materia de transparencia.

Cuarto. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un artículo 64-Bis a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Quinto. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Medalla al Mérito en Protección Civil.

Existen 8 asuntos en espera de opinión de otras Comisiones y para su estudio en Comisiones Unidas, mismos que pueden observarse en la relación que les ha sido entregada.

De los 14 restantes, el día de hoy someteremos a su consideración 2 de ellos y procederemos a informar sobre el curso que se ha dado a 2 más.

A efecto de desahogar el quinto punto del orden del día, me permito informarles que procederemos en primer término a atender el acuerdo de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la propuesta de reglas del formato de la Sesión Solemne a celebrarse en fecha y hora que acuerde la Comisión de Gobierno de esta honorable Asamblea, a efecto de otorgar un reconocimiento póstumo por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura al periodista Fidel Samaniego Reyes.

Con fecha 18 de agosto del 2010 el diputado Federico Manzo Sarquis presentó una proposición con punto de acuerdo a nombre de la diputada Mariana

Gómez del Campo Gurza, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para que esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal realice el próximo 7 de octubre una Sesión Solemne para realizar un reconocimiento póstumo al periodista Fidel Samaniego Reyes. En la misma fecha la Diputación Permanente de esta honorable Asamblea aprobó el punto de acuerdo en cuestión.

Hago mención que al inicio de esta sesión ha sido entregado el documento íntegro a cada uno de ustedes, por lo que a continuación daré lectura únicamente a las propuestas de reglas de formato, serán las siguientes:

Primera.- La sesión se realizará como solemne con el único fin de rendir homenaje póstumo por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al periodista Fidel Samaniego Reyes, de conformidad con la proposición con punto de acuerdo aprobada por la Diputación Permanente de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, del día 18 de agosto del 2010.

Segunda.- La sesión se llevará a cabo en la fecha y hora que para tal efecto acuerde la Comisión de Gobierno de esta honorable Asamblea en el salón de sesión del Recinto Legislativo de esta honorable Asamblea.

Tercera.- La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura a las reglas de formato aprobadas para la celebración de la Sesión Solemne.

Cuarta.- Se rendirán Honores a la Bandera a su entrada al Recinto Legislativo.

Quinta.- Pronunciamiento hasta por 10 minutos por parte de un integrante de cada uno de los grupos parlamentarios que integran la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como la diputada del Partido Nueva Alianza, en relación al homenaje que rinde la Asamblea Legislativa al periodista Fidel Samaniego Reyes, en el siguiente orden: primero Partido Nueva Alianza, segundo Partido Verde Ecologista de México, tercero Partido del Trabajo, cuarto Partido Revolucionario Institucional, quinto Partido Acción Nacional, sexto Partido de la Revolución Democrática.

Sexta.- Durante el desarrollo de la sesión sólo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas precisadas en el presente acuerdo.

Séptima.- Se entonará el Himno Nacional.

Octava.- Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.

Novena.- La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

Someto a discusión el proyecto de acuerdo en comento en el que se proponen las reglas del formato de la Sesión Solemne a celebrarse en la fecha y hora que para tal efecto acuerde al Comisión de Gobierno de esta honorable Asamblea a efecto de otorgar un reconocimiento póstumo por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al periodista Fidel Samaniego Reyes, para lo cual pregunto a los integrantes de esta Comisión si algún diputado desea hacer uso de la palabra en lo general o en lo particular.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra en relación con este formato?

En virtud de que ningún diputado desea hacer uso de la palabra, se pregunta a los diputados integrantes de esta Comisión si el asunto lo consideramos, en virtud de que nadie lo comenta, suficientemente discutido, y al encontrarse suficientemente discutido el asunto se solicita a la diputada Secretaria, Aleida Alavez Ruiz, someta el mismo a votación de los integrantes de la Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, preguntaría primero a los integrantes de esta Comisión si consideran que el asunto está suficientemente discutido. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Está suficientemente discutido, diputado Presidente.

Entonces procedería a preguntarles a los integrantes de la Comisión si nos pueden manifestar su votación con respecto al resolutivo leído por el Presidente de la Comisión para el homenaje al periodista Samaniego en fecha que decida la Comisión de Gobierno. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobado el punto de acuerdo por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. El siguiente asunto a tratar es el referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el muro de honor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la leyenda 2010 Bicentenario de la independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, presentada por el diputado Giovani Gutiérrez Aguilar, integrante del

grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a nombre propio y de diputados de distintos grupos parlamentarios.

Para lo cual, antes de continuar, le solicito a la diputada Secretaria ponga a consideración de los integrantes de esta Comisión una dispensa con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, toda vez que el proyecto de dictamen no les fue hecho llegar con 48 horas de anticipación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a los integrantes de la Comisión si están de acuerdo con dispensar la lectura del dictamen en comento.

Los que estén por la afirmativa por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Daré solamente lectura al resolutivo del dictamen en cuestión para que sea del conocimiento de los diputados que se encuentran presentes en esta sesión.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal decreta:

Único.- Inscríbase con letras de oro en el muro de honor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la leyenda 2010 Bicentenario de la independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.

Transitorios:

Primero.- La develación de la leyenda 2010 Bicentenario de la independencia y Centenario de la Revolución Mexicana deberá llevarse a cabo en sesión solemne en la fecha y hora que para tal efecto acuerde la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Segundo.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Tesorería, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tomen las medidas pertinentes a efecto de inscribir con letras de oro en el muro de honor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la leyenda 2010 Bicentenario de la independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.

Tercero.- Remítase el presente decreto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para su debida publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Por tanto someto a discusión el proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el muro de honor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la leyenda 2010 Bicentenario de la independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, para lo cual les pregunto a los integrantes de esta Comisión si algún diputado desea hacer uso de la palabra en lo general o en lo particular.

Le solicito a la diputada Secretaria que si así fuera, se sirva enlistar a los diputados que deseen hacerlo.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Se pregunta a los diputados integrantes de esta Comisión si el asunto se encuentra por lo tanto suficientemente discutido.

Y al encontrarse, por lo que me doy cuenta, suficientemente conocido y discutido el asunto, se solicita a la diputada Secretaria Aleida Alavez Ruiz someta el mismo a la votación de los integrantes de la Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, solicito a los diputados integrantes de esta Comisión se sirvan decir su nombre y manifestarse en pro, en contra o abstención. Comenzaremos de derecha a izquierda.

Maximiliano Reyes, a favor.

Fidel Suárez, en contra.

Aleida Alavez, a favor.

Guillermo Orozco, a favor.

Rafael Medina, en pro.

Sergio Eguren, en pro.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 5 votos en pro, uno en contra, cero abstenciones. Por lo tanto se aprueba el dictamen por 5 votos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

El siguiente asunto a tratar es el referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone modificar el artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en materia de salarios de servidores públicos de la administración pública local y los órganos autónomos de la Ciudad, presentada por diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

En lo referente a este asunto, se considera que al estar íntimamente relacionado con la reforma política de la Ciudad de México y con fundamento en la normatividad de esta Asamblea, ha resultado conveniente y procedente solicitar a la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal de esta Honorable Asamblea su opinión sobre dicha iniciativa.

Por lo anterior les informo a los integrantes de esta Comisión que la Presidencia a mí cargo ha hecho la atenta solicitud antes mencionada a la Comisión Especial que preside el diputado Fernando Rodríguez Doval, informándoles con posterioridad a ustedes más adelante del resultado de dicha consulta.

En relación a la iniciativa, paso a otro asunto, de decreto por el que se expide la Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal, presentada por el diputado Leonardo Suárez Vivanco, integrante de esta Comisión y con el propósito de enriquecer el propósito de enriquecer el proceso de dictaminación de dicha iniciativa, el diputado Suárez Vivanco realizó un Foro sobre Cultura de la Legalidad en el Distrito Federal del cual surgieron una serie de propuestas, planteamientos y conclusiones que atentamente le solicitamos al diputado Suárez Vivanco pudiera compartir en esta sesión, a efecto de que quienes integramos esta tengamos criterios adicionales para poder dictaminar en fechas próximas la iniciativa en comento.

Es así que cedo a continuación el uso de la palabra al diputado Suárez Vivanco para hacer los comentarios antes reseñados.

EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUAREZ VIVANCO.- Buenas tardes.

Gracias señor Presidente.

El pasado 22 de abril, a nombre propio y de los integrantes del Comité de Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad presenté la iniciativa de

decreto por el que se crea la Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal, propuesta inédita en el marco legal de nuestra Ciudad y que ha sido bien recibida tanto por legisladores como autoridades.

La iniciativa en comento fue turnada a esta Comisión pero el Comité dará una opinión que sirva en la redacción del dictamen correspondiente. Es en este marco que se recibieron observaciones del diputado Rafael Medina Pederzini como integrante del Comité, además del diputado Guillermo Orozco Loreto, Presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de un servidor, en la que hoy estamos reunidos.

De igual manera se agregaron las opiniones vertidas durante los trabajos del Foro sobre la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal organizado por el Comité el pasado 24 de agosto donde se realizó una conferencia magistral y cuatro mesas de discusión con los siguientes temas y participantes:

Conferencia Magistral, Cultura de la Legalidad en el Distrito Federal, por el doctor Eduardo de Jesús Castellanos Hernández, Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional de la Secretaría de Gobernación.

Mesa 1: La Cultura de la Legalidad en el Sistema Educativo del Distrito Federal, con la participación de la arquitecta Mónica Hernández Riquelme, Directora General de Innovación y Fortalecimiento Académico en la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, y el doctor Santiago Caracele, Coordinador de la Especialidad en Cultura de la Legalidad, de la FLACSO.

Mesa 2: La Cultura de la Legalidad en la Administración Pública, como ponentes el doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; el doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal y el ingeniero Arturo Peña del Mazo, presidente nacional de la Fundación Cultural Isidro Fabela Alfaro, A.C.

Mesa 3: Cultura de la Legalidad y Quehacer Legislativo, con la intervención de la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, Coordinadora Parlamentaria del Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el

diputado Israel Betanzos Cortés, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y el Senador René Arce Islas.

Mesa 4: Cultura de la Legalidad, Sociedad Civil y Buen Gobierno, con las ponencias de Gerardo Gil Valdivia, Director General de Planeación y Análisis de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; el licenciado José Luis Arévalo Piña, Director de Información Internacional de Noticieros Televisa, y el licenciado Leonardo Mier Bueno, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y la maestra María Teresa Troncoso Devenguer, de México Unido Contra la Delincuencia.

Es así que de las observaciones vertidas se desprende la siguiente opinión a la iniciativa de decreto por la se crea la Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal.

Se adicionan las fracciones III, XII, XIII, XIV del Artículo 2º, y se modifica la redacción del Artículo 5º.

Se modifican la redacción de las fracciones II, VI, IX del Artículo 7º, además de adicionarse las fracciones III, IV, VII y se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto del Artículo.

Se modifica la redacción de las fracciones IX y X del artículo 8º.

Se adiciona la fracción III y se modifica la redacción de la fracción II del artículo 10.

Se adicionan las fracciones IV y XII del artículo 13 y se modifica la redacción de la fracción V.

Se modifica la redacción del primer párrafo y se adiciona el tercer párrafo del artículo 15 y se adicionan los artículos 16 y 17.

Se modifica la redacción del artículo 18, incorporándole además lo señalado en el artículo 19 y la adición de dos párrafos.

Se modifica la redacción de la fracción I del artículo 24, se le adiciona las fracciones II, IX, X, XI, XII, XIII y XIV.

Por último y derivado de los cambios antes señalados, el articulado se modificó.

De lo anterior se desprende la propuesta de cambios y adiciones a la iniciativa que hago entrega a esta Comisión para que se considere en la elaboración del respectivo dictamen.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Agradecemos el informe que ha presentado ante los integrantes de esta Comisión, datos que tomaremos en cuenta para el proceso de dictaminación, desde luego el proyecto que realizará la Secretaría Técnica para presentar a todos ustedes en próxima sesión de la Comisión.

En virtud de haber concluido con este punto y para desahogar el último punto del orden del día, se solicita a la diputada Aleida Alavez Ruiz, preguntar a los integrantes de esta Comisión, si existen asuntos generales por tratar.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los integrantes de la Comisión si tienen algún asunto general que enlistar.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada, por favor.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Gracias, diputado Presidente. Nada más compartir con la Comisión una inquietud que también se la externé de manera directa al Presidente de la Comisión, en el sentido de las reformas a la Ley Orgánica que se tienen ya recibidas en la Comisión.

En particular yo presenté unas reformas que tienen que ver con la discusión al presupuesto de este año. Esto es para un poco abrir a todas las comisiones que conforman la Asamblea Legislativa, la discusión sobre el cómo viene integrado el paquete presupuestal que estaremos discutiendo a partir del 15 ó 30 de noviembre, según llegue aquí a la Asamblea Legislativa.

Es marcar un procedimiento que haga más visible, más transparente la determinación de los recursos a los diferentes rubros en la Ciudad y que entonces tengamos esa claridad; que no pase lo que en su momento nos pasó con algunas instancias a las que les recortamos dinero y después tuvimos que ver nosotros mismos la gestión para las ampliaciones líquidas ya en el transcurso del ejercicio fiscal y presupuestal. Entonces esto ayudaría yo creo a transparentar, y precisamente por tratarse de un tema de presupuesto, necesitaríamos atenderlo con la mayor prontitud.

No estamos quitándole facultades a la Comisión de Presupuesto para el dictamen, se queda en resguardo de esta Comisión el dictamen que sube a pleno, pero sí abrimos un poco a revisión de las Comisiones que conforman la Asamblea, el que manifiesten su opinión al respecto de cómo viene armado el paquete presupuestal.

Esto es simple opinión, se establecen fechas para que esta opinión se dé a la Comisión de Presupuesto antes del dictamen y si no dan su opinión no pasa nada, pero tampoco se queda la diputada o el diputado que tengan una preocupación por algún tema, si en la forma de externarlo mediante la Comisión de la que son parte.

Entonces es un procedimiento solamente, ordena un poco la discusión en cuanto al presupuesto, no se le quita la facultad a la Comisión de Presupuesto para dictaminar sobre el tema, y obviamente después de subir esto a Pleno, en donde sí ya es como parte de todos los diputados que conformamos, la Asamblea Legislativa pues la decisión de lo que hagamos con los recursos del siguiente año.

Entonces yo sí pediría que a la brevedad podamos ya tener este tema de la Ley Orgánica, sin menoscabo porque me queda claro también que hay otras iniciativas también de la Ley Orgánica, que tenemos que discutir y atender a efecto de que le demos un orden a lo que implica pues el manejo interno de los temas, el procedimiento legislativo y todo lo que se esté jerarquizando como prioritario o lo que tengamos que resolver a la brevedad.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí. Tomando en consideración la propuesta que está haciendo la diputada Aleida Alavez, yo quisiera pedirles o proponerles a los integrantes de esta Comisión, que pudieran instruir a sus asesores a efecto de que pudiéramos entregarles un resumen de las iniciativas que se han presentado hasta la fecha que implican modificaciones a la Ley Orgánica o al Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, a efecto de que tuvieran una visión integral de las diversas propuestas que se han hecho.

Relativo al tema que aquí menciona la diputada respecto a participación en las cuestiones de carácter presupuestal por parte de las Comisiones, tenemos una

también hecha por el diputado Octavio West respecto a la necesidad de que exista en el proceso de elaboración de iniciativas una definición del impacto presupuestal que tendría dicha iniciativa.

Nosotros somos de la opinión de que dicho impacto presupuestal debiera realizarse en el proceso de dictaminación, en virtud de que si no, limitaríamos a los diputados de una manera muy drástica a presentar iniciativas porque no estuvieran en posibilidades de presentar el impacto presupuestal correspondiente, y que pudiéramos limitar el derecho que tienen los diputados de presentar iniciativas.

Sin embargo, vamos a presentar todas estas propuestas que se han venido generando por diferentes diputados a efecto de que pudiéramos en la medida de lo posible hacer una revisión integral de las diversas modificaciones que merece la Ley Orgánica y el Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Creo que de esa manera podríamos hacer un trabajo mucho más integral.

Sí quiero también informarles que hemos llevado a cabo ya algunos trabajos por parte del área técnica en donde estamos buscando armonizar la Ley Orgánica y el Reglamento a lo que define también el Estatuto de Gobierno y el propio artículo 122 Constitucional.

Por ello, creo que será útil para todos el que pudiéramos a través de la Secretaría Técnica informar y hacer una primera discusión de estos puntos con sus asesores, los vamos a convocar de manera oportuna, para que inmediatamente después, a la brevedad posible, convoquemos una sesión de la Comisión de Normatividad y podamos ir desahogando estas iniciativas que son fundamentales para la discusión del proceso de presupuestación del Distrito Federal. Serían mis comentarios.

No sé si alguien desee hacer alguna observación o comentario a lo planteado aquí por la diputada Aleida Alavez y un servidor. Estamos en disposición de escucharles.

Muchas gracias.

En virtud de que ninguno de los integrantes desea hacer algún comentario adicional en el punto de asuntos generales, me permito informarles que hemos concluido con los puntos establecidos en el orden del día.

Le damos instrucciones al área de la Secretaría Técnica para que se elabore la información correspondiente para hacer llegar a la Comisión de Gobierno los acuerdos tomados por esta Comisión.

Oportunamente los convocaremos a una próxima reunión.

Siendo las 15:06 horas del día 11 de octubre de 2010, damos por concluida y clausurada la 8ª sesión de la presente Comisión, con la presencia de los diputados Sergio Israel Eguren, del diputado Rafael Medina Pederzini, de la diputada Patricia Razo, del diputado Maximiliano Reyes, del diputado Fidel Suárez, de la diputada Aleida Alavez y del diputado Guillermo Orozco Loreto, quien les dirige la palabra.

Muchas gracias.



Firman de conocimiento y aprobación, de la presente Acta en versión estenográfica de la octava sesión de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, los Diputados integrantes de la mesa directiva de la misma.

Dip. Guillermo Orozco Loreto
Presidente

Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini
Vicepresidente

Aleida Alavez Ruiz
Secretaria